

**1-¿Existe actualmente un problema con la neutralidad en la red en Europa? Si es así, ilustrar con ejemplos concretos. ¿Dónde están los cuellos de botella, si hubiera? ¿Es tal el problema que no puede resolverse por el nivel existente de competencia en los mercados de acceso fijo y móvil?**

- Lo ignoro, pero de haberlo lo consideraría un gravísimo problema a resolver, pues cercena la horizontalidad que hasta ahora ha sido connatural al medio internet. Esta horizontalidad es muy deseable, puesto que da a todos sus usuarios (empresas y particulares) las mismas oportunidades de acceso y de expresión. Cualquier otra situación implica una discriminación por motivos que sean económicos o de operadora suscrita.

**2-¿Cómo pueden aparecer problemas en el futuro? ¿Podrían estos problemas aparecer en otros lugares de la cadena de valor de internet? ¿Cuáles serían las causas?**

- Por acuerdos comerciales entre empresas, entidades o gobiernos y las operadoras (o intereses comerciales de las últimas), que impliquen la priorización de un servicio o sitio web para los usuarios de una operadora, o bien bloqueen otros por pertenecer a operadoras rivales, o bien por requerir un pago extra. Es decir, por funcionar como un pay per view en lugar de como un operador de internet al uso actual.

**3-¿Es el marco regulador capaz de controlar los problemas identificados, incluyendo aquellos relacionados con la monitorización/valoración y la subsiguiente aplicación de las normas?**

- Debería serlo.

**4-¿Hasta qué punto es necesaria la gestión del tráfico desde el punto de vista del operador? ¿Cómo se lleva a cabo en la práctica? ¿Qué tecnologías se utilizan para llevar a cabo esa gestión del tráfico?**

- Deberían contestar a esto las propias operadoras, o bien una comisión imparcial nombrada ex profeso.

**5-¿Hasta qué punto se mitigan las preocupaciones por la neutralidad en la red por la provisión de información transparente a los usuarios finales, que distinguen entre servicios gestionados, por una parte, y servicios que ofrecen acceso público a internet bajo una política de ‘best effort’, por otra?**

- No entiendo la pregunta, aunque la información de que se está dificultando el acceso a ciertos contenidos a los usuarios no mitigaría ninguna preocupación, a mi modo de ver.

**6-¿Deberían ser iguales los principios que gobiernan el tráfico en internet para las redes fijas y móviles?**

- Indiscutiblemente. El acceso a internet no debería distinguir el soporte.

**7-¿Qué otras formas de priorización del tráfico existen? ¿También intentan priorizar**

**sus servicios los proveedores de contenidos y aplicaciones? Si es así, ¿cómo? ¿Cómo afecta esta priorización a otros actores en la cadena de valor?**

- Lo ignoro.

**8- En el caso de los servicios gestionados, ¿deberían estar disponibles para todos los proveedores de contenidos/aplicaciones/acceso en la misma situación las mismas condiciones y parámetros de servicio? ¿Podrían crear problemas los acuerdos entre operadores de red y proveedores de contenidos/aplicaciones/acceso?**

- Sí, el acceso debería ser igual independientemente del proveedor de internet. Seguramente los acuerdos entre operadores y proveedores (o sus desacuerdos, por divergencia de intereses o control interesado del acceso) son una de las causas más obvias que afectan a la neutralidad.

**9- Si el objetivo expuesto en el punto 8 se mantiene, ¿son necesarias medidas adicionales para alcanzarlo? Si es el caso, ¿deberían ser voluntarias (por ejemplo, un código de conducta) o tener naturaleza regulatoria?**

- Considero personalmente que el acceso a internet y su neutralidad deberían ser derechos inalienables a cualquier ciudadano ya no europeo, sino mundial. Son imprescindibles para la educación, la información, la comunicación y el ejercicio de muchas otras libertades.

**10- ¿Son adecuados los acuerdos comerciales que gobiernan actualmente el acceso a internet para asegurar que la red permanece abierta y se mantienen las inversiones en infraestructura? Si no, ¿cómo deberían cambiar?**

- Lo ignoro. Si no son adecuados, deberían modificarse.

**11-¿Qué situaciones podrían provocar intervención de las autoridades reguladoras nacionales para establecer una mínima calidad de servicio al proveer servicios de comunicación pública?**

- Priorización de sitios web, censura o bloqueo de servidores o sitios web, ralentización interesada o no de ciertos servicios, y en general todo lo que indique una diferencia en el acceso a un servicio.

**12-¿Cómo deberían determinarse los requerimientos de calidad de servicio, y cómo deberían controlarse?**

- Lo ignoro.

**13- En el caso en el que las autoridades reguladoras nacionales encuentren necesario intervenir para imponer una calidad de servicio mínima, ¿de qué forma debería hacerse, y hasta qué punto debería haber cooperación entre las autoridades para alcanzar un acuerdo común?**

- Debería hacerse mediante intervenciones rápidas (internet es un medio instantáneo, e incluso una demora de días puede afectar a cualquier medio que se vea bloqueado) y drásticas. Considero que lo ideal sería que las redes de comunicación fueran públicas, y se pudiera limitar el acceso a las operadoras que incumplan repetidamente el principio de neutralidad,

dejándolas sin posibilidad de ejercer como tales.

**14-¿En qué debería consistir la transparencia hacia los consumidores? ¿Deben ser mejorados los estándares aplicados actualmente?**

- La transparencia debería incluir claridad y concisión en los tratos con el consumidor. Todo aquello que implique largos documentos en letra pequeña, grabaciones extrañas, servicios de atención al cliente tortuosos, etc. va en contra de la misma. En este sentido, deberían mejorar mucho los estándares aplicados actualmente.

**15- Además de los asuntos de gestión de tráfico discutidos arriba, ¿hay otras preocupaciones que afecten a la libertad de expresión, la pluralidad en los medios y la diversidad cultural en internet? Si es así, ¿qué otras medidas se necesitarían para salvaguardar esos valores?**

- Lo ignoro, pero debería ser una prioridad del gobierno europeo preocuparse por salvaguardar la libertad de expresión, la pluralidad en los medios y la diversidad cultural en internet.

Thanks for the initiative. Good work.

Bartomeu Pinya Oliver